



# Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Emboscada, 12 de septiembre 2024

Señor

Agustín Encina

Director Nacional

DNCP:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Emboscada, me dirijo a Usted con relación a justificar el anticipo del llamado licitación Menor Cuantía Nacional Nº 14 /2024 Pavimento tipo empedrado calle Profesor Benicio Villagra, ID 448551, a fin de dar cumplimiento a la Ley 7050/2023 en su Art 188: *En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las Convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado.*

*Las Convocantes podrán determinar en las bases de la convocatoria, el pago del anticipo a todas las firmas adjudicadas o beneficiadas con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, independientemente de su carácter de MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas). Al momento de la comunicación del llamado las Convocantes deberán justificar los motivos en los que fundan la inclusión del anticipo.*

*En ningún caso, el anticipo podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento), del valor del contrato.*

**De esta manera la convocante cumple con lo expuesto otorgando el 10% (diez por ciento) de anticipo y así da mayor facilidad a las MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) a participar de los procesos licitatorios para poder contar con los recursos necesarios para la ejecución del proceso.**

Sin otro particular, me despido

Atentamente



Ruth Díaz  
Encargada de la UOC